

**INFORME DE GESTIÓN 2023  
PRESENTADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE FUNDACION TIMOTEO NIT 830.506.836-4**

Bogotá D.C., Marzo de 2024

Para el año 2023 se continuaron las actividades de nuestro programa “AMOR PARA OTROS” y presento el siguiente informe de las labores realizadas:

- A) Los procesos se continuaron de manera presencial y virtual. Se continúa trabajando los doce pasos, genograma, proceso de perdón, reconciliación, y proyecto de vida con cada persona y sus familiares haciendo un seguimiento a cada uno.
- B) Se hizo un convenio entre la iglesia confraternidad Lijacá y la Fundación Timoteo en el mes de febrero. Se estipularon los horarios de actividades, el valor de la contribución por el uso del lugar y las normas para que el proyecto “AMOR PARA OTROS” se siguiera desarrollando en el espacio que tenía la Fundación Timoteo en concesión. Se continúa cocinando en la iglesia y repartiendo los almuerzos en la calle como se venía haciendo desde la pandemia ya que las instalaciones que se habían utilizado antes de la pandemia no tenían la ventilación ni la adecuación necesaria para el comedor de habitantes en calle. Se daría por terminado el convenio si algún habitante en calle agredía a alguien fuera o dentro de la sede o por algún incumplimiento a las normas. El convenio fue revisado por los miembros de la junta directiva Óscar Reyes, Kenneth Ochoa y Nancy Vargas haciendo las correcciones necesarias, fue aprobado y se firmó.
- C) En el mes de agosto se presentó una agresión física un domingo día de no comedor por parte de un habitante en calle a un miembro de la iglesia confraternidad Lijacá por esta razón se dio por terminado el convenio.
- D) Los almuerzos se repartieron en la carrera novena con calle 183 donde están ubicados los habitantes en calle.
- E) La fundación Timoteo continúa trabajando con los habitantes en calle los valores de responsabilidad, el respeto por ellos y por la comunidad; y se continúa trabajando la parte espiritual.
- F) Los temas que se trabajaron fueron los valores, responsabilidad, integridad, obediencia y autoestima.
- G) las donaciones que se recibieron en especie como ropa y enseres, se redirigieron a la Fundación Karis en Cazucá.
- H) Según las necesidades de los habitantes en calle se direccionaron a Integración social en Servitá apoyando e invitándolos a los programas de la Alcaldía.

- I) Se realizó la presentación anual del proyecto y la documentación requerida por la Alcaldía Mayor de Bogotá.
- J) Se realizaron los trámites ante la Dian para actualizar el registro WEB de la Fundación Timoteo al régimen tributario especial de las entidades sin ánimo de lucro y se mantiene la calificación por el año 2023.
- K) Se enviaron cartas a posibles donantes.
- L) Se reunió al grupo de habitantes en calle para explicarles el cambio de sitio donde a partir de agosto se repartirían los almuerzos sin comentar el evento que sucedió para evitar inconvenientes entre los habitantes en calle la iglesia y la Fundación Timoteo.
- M) Se realizó la Celebración de Navidad con los habitantes en calle donde se le repartió tamal, natilla, buñuelos chocolate y un mercado con alimentos no perecederos y ropa.
- N) Se hizo acompañamiento a los habitantes que están trabajando que salieron ya de habitabilidad en calle y están en proceso de recuperación

### **PLAN ESTRATÉGICO 2024**

- A) Se seguirá realizando el seguimiento a cada asistente del programa de la Fundación Timoteo se atenderán de manera presencial y virtual.
- B) Se continúa con el proyecto “AMOR PARA OTROS” repartiendo a los habitantes en calle los almuerzos los días impares 2 veces a la semana donde están ubicados actualmente en la carrillera calle 183 con carrera novena.
- C) Se reinvertirán los excedentes de la operación del año 2022 en los costos del programa de almuerzos para habitantes de calle en el sector de Lijacá ‘‘AMOR PARA OTROS’ Tu generosidad me alimenta
- D) Los almuerzos se están entregando y llevando en platos desechables empacados individualmente a cada uno de los habitantes y tiene un costo de \$6500 y están asistiendo 20 habitantes y se llevan adicionales cinco refrigerios con un costo de \$4000 cada uno.
- E) Se está repartiendo ropa los dos últimos días impares de cada mes. .
- F) Se trabajará con los habitantes en calle valores responsabilidad respeto por ellos y por la comunidad; se va a continuar con un trabajo espiritual que estará a cargo de José Ramírez, Miriam de Ramírez y Kenneth Ochoa.
- G) Se enviarán cartas y brochure por correo electrónico para la gestión de recursos.
- H) Este año 2024 no se continuará con donaciones de Iniciativas de Impacto. Se recibió una carta del nuevo director dando este informe.
- I) Se solicitará a Integración Social de Servitá la orientación y apoyo en cedulación y salud durante este año 2024 para el grupo de habitantes en calle del proyecto “AMOR PARA OTROS”
- J) Se realizarán celebraciones especiales cumpleaños y Navidad según cronograma.
- K) Se harán visitas domiciliarias a los habitantes en calle que ya salieron del programa y están trabajando para darles un apoyo y animarlos a que continúen con una vida en comunidad con principios y valores.

**FUNDACION TIMOTEO  
PRESUPUESTO AÑO 2024**

Ingresos	
Excedente Tributario Año 2023	7,060,000
Donaciones	6,240,000
Rendimientos Financieros	0
Total Ingresos	<u>13,300,000</u>

Egresos	
Costos Programa Habitantes de Calle	7,900,000
Gastos Administrativos	5,200,000
Gastos Financieros	200,000
Total Gastos	<u>13,300,000</u>

**Hechos Importantes al inicio del año 2024 y evolución previsible de la Fundación**

Una vez iniciado el año 2024, se cuenta con desde el inicio con los recursos económicos necesarios para continuar con nuestra actividad principal de atención a la población vulnerable habitante de la Calle. A la fecha, no se han presentado situaciones significativas que puedan afectar nuestra continuidad, por lo que esperamos seguir desarrollando normalmente nuestro programa. Debido al fallecimiento de su Fundador, no se tiene certeza si la Fundación Iniciativas de Impacto seguirá contando con nuestro programa dentro de su portafolio de Fundaciones a apoyar, estamos a esperas de las disposiciones de los nuevos directivos.

En cuanto a operaciones celebradas con socios o administradores, la única retribución económica que está recibiendo el Director es la colaboración para el pago de su seguridad social como independiente, ninguno de los fundadores o miembros de la junta directiva recibe ninguna retribución económica en la ejecución de sus responsabilidades.

En cuanto a las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, hemos evaluado el desarrollo de nuestras actividades y no se ha infringido ninguna reglamentación al respecto.



**KENNETH OCHOA BRESLIN**  
Representante Legal